

# CUBA: PERSPECTIVAS DE LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA.

Dr. Ricardo Torres

## LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO ENTRE 2008-2019

En 2008, el gobierno cubano emprendió una etapa de transformaciones en el modelo económico a la que dio en llamar “actualización”. Con esa etiqueta, se desmarcó de procesos de “transición” como en Europa del Este, o de “reformas” como en la experiencia china o vietnamita. En ese año se introdujeron cambios prometedores en la agricultura (García & Anaya, 2017). En septiembre de 2010, se flexibilizó el ejercicio del trabajo por cuenta propia<sup>1</sup>, incluso antes del VI Congreso del Partido Comunista; que unos meses más tarde, en abril de 2011, adoptó un documento central para orientar la nueva etapa de cambios: los Lineamientos (PCC, 2011). Estos fueron reformulados en el VII Congreso de 2016 (PCC, 2016). El cónclave también dio luz verde a otros dos nuevos documentos: la Conceptualización (PCC-Conceptualización-, 2016) y las Bases para un plan de desarrollo hasta 2030 (PCC-Plan Nacional Desarrollo-, 2016). En abril de 2019 se adoptó una nueva Constitución que reconoce, entre otros cambios, la propiedad privada sobre medios de producción, aunque en un modelo con preponderancia para la empresa estatal.

No menos importantes fueron un conjunto de medidas que ampliaron los derechos individuales de los ciudadanos cubanos, como la posibilidad de comprar líneas móviles, la venta de computadoras y otros equipos de reproducción de audio y sonido, la libre compra-venta de viviendas y autos, la eliminación del permiso para los viajes al extranjero, y la posibilidad de hospedarse en instalaciones turísticas previamente reservadas para los visitantes internacionales (Torres, 2014). Los objetivos centrales serían mejorar el desempeño económico junto a la reformulación del modelo social. En ese camino, tendrían lugar cambios en la estructura de propiedad<sup>2</sup>, la planificación, la empresa estatal, así como el uso de nuevos instrumentos en la política social<sup>3</sup>.

En muchas áreas, la transformación ha sido apreciable. Entre 2009 y 2018, el sector no estatal<sup>4</sup> pasó de 800 mil a 1,4 millones de trabajadores, solo un 11,5 por ciento inferior al total de empleados en las empresas estatales. El número de cuentapropistas creció en cuatro veces (desde 147 mil a 580 mil). Los ingresos al presupuesto de este sector eran el 4 por ciento del total en 2010, en 2019 se prevé llegarán hasta el 13 por ciento, como mínimo. En 2018, los alojamientos privados representaron el 27,4% de las pernoctaciones de visitantes internacionales y el 16% de los ingresos por este concepto. Los resultados son más modestos en la inversión extranjera. Desde la aprobación de la nueva Ley en marzo de 2014, se alcanzaron acuerdos con compañías de 28 países, con recursos comprometidos por 5 500 millones de dólares hasta 2018<sup>5</sup>. En la Zona Especial de Desarrollo del Mariel se han firmado contratos por más de 1 600 millones. Los valores están por debajo de los objetivos fijados por las auto-

ridades, que se situaban entre 2 000 y 2 500 millones anuales, en una primera etapa. El principal problema es que solo una fracción del capital comprometido se ha ejecutado. Por lo que el impacto en los volúmenes totales de inversión, y en la creación de empleos y valor agregado, es bajo.

La reestructuración del empleo es quizá la transformación más importante. El Estado logró aligerar sus plantillas. En este lapso, 1 millón 200 mil trabajadores dejaron de ser empleados públicos. Al mismo tiempo, la población en edad laboral aumentó en cerca de 300 mil personas. Ese millón y medio<sup>6</sup> encontró empleo en el sector no estatal, la informalidad<sup>7</sup> o la emigración. A pesar de que se ha vuelto común el debate sobre los efectos de la “crisis demográfica”<sup>8</sup>, lo cierto es que la isla tiene más población en edad laboral en este momento que nunca antes en su historia. El problema radica en el aprovechamiento de esa fuerza de trabajo<sup>9</sup> (Cribeiro, 2012). La tasa de actividad económica<sup>10</sup> se ha reducido sistemáticamente desde 2011, pasando de un 76% a un 64%<sup>11</sup>.

Como consecuencia de una reestructuración<sup>12</sup> incompleta, los principales agregados macroeconómicos comienzan a exhibir mayor inestabilidad, en un contexto de bajo crecimiento con tendencia a la ralentización. La tasa de incremento del PIB pasó de 2,7% anual en 2010-2015, a 1,5% entre 2016 y 2018. En 2019 se espera otro desempeño discreto. Desde 2013, las ventas externas se han contraído un 26%, lo que ha tensado la balanza de pagos. Las importaciones se han ajustado un 20% para amortiguar este efecto, pero el superávit comercial se redujo, lo que afecta la disponibilidad de divisas para hacer frente a los compromisos de pago en divisas. Una política fiscal más expansiva ha llevado el déficit presupuestario hasta un 8,1% en 2018. El efectivo en circulación se ha elevado hasta el 27,1% del PIB (contra 17,8% en 2013). Ello ha presionado los precios<sup>13</sup>, fenómeno especialmente visible en mercados específicos como el de los alimentos, con aumentos sustanciales desde 2016<sup>14</sup>. El precio del dólar estadounidense en el mercado paralelo se ha encarecido, reflejando las crecientes tensiones en la disponibilidad de divisas. La cotización informal del billete verde sobrepasó la paridad en julio de 2019, situándose en un promedio de 1,01 CUC por unidad<sup>15</sup>.

¿Qué es lo que ha ocurrido? La reestructuración del empleo estatal, mayoritario en el caso cubano, fue parcial. Demasiadas empresas estatales sobreviven sobre la base de subsidios implícitos en el tipo de cambio o el costo de los insumos<sup>16</sup>. Surgieron como normas nuevas estructuras de dirección<sup>17</sup> que no aportan nuevos recursos o servicios a las entidades. Los puestos de trabajo que se crearon en el cuentapropismo y las cooperativas no han sido suficientes para absorber eficientemente la racionalización en el sector estatal. Una parte de ellos están vinculados a actividades de subsistencia, sin potencialidades reales de expansión o incrementos de productividad. Estos cambios no han sido efectivos para incrementar la producción material<sup>18</sup>. En este contexto, se ha instalado una narrativa acerca de la creciente desigualdad, o los nuevos empleos como el contrabando de productos y las importaciones individuales.

El entorno externo se ha deteriorado significativamente. El primer factor es el pronunciado declive económico venezolano<sup>19</sup>. A partir de septiembre de 2017, una serie de acontecimientos ha golpeado a la industria turística. El huracán Irma, las alertas de viaje emitidas por el Departamento de Estado y las nuevas regulaciones para los viajes de estadounidenses a Cuba, publicadas en noviembre de ese año, desencadenaron la tormenta perfecta que ha congelado los incrementos de visitantes y los ingresos asociados<sup>20</sup>. Desde 2017, el número de visitantes se ha estancado, mientras que los ingresos cayeron un 10% en 2018 respecto al período anterior. La activación del Título III de la Ley Helms-Burton en mayo; y las restricciones adicionales para viajes y remesas, empeoran la situación<sup>21</sup>. Las nuevas condiciones exigidas por el gobierno electo de Jair Bolsonaro en Brasil, motivó la decisión de las autoridades de la isla de terminar su participación en el programa Mais Médicos, que representaba una entrada de entre 250 y 300 millones de dólares<sup>22</sup>.

La contracción de los ingresos por exportaciones coincide con nuevos compromisos de pago relacionados con la deuda externa renegociada, que han llevado a un default selectivo. Los adeudos totales se estiman por varias fuentes en cifras cercanas a 1500 millones de dólares<sup>23</sup>. El deterioro del contexto externo junto a los magros resultados de la reforma en el ámbito doméstico han desencadenado episodios de escasez no vistos desde la década de los noventa<sup>24</sup>.

## HACIA UNA AGENDA CONSISTENTE DE TRANSFORMACIONES

Tanto el diseño de la reforma, como su implementación han estado marcados por notables inconsistencias. Y desde 2016 se detuvieron los cambios de mayor calado (Torres, 2017). Entre los factores que llevaron a este desenlace se encuentran la escalada de los precios de los alimentos y el aumento de la desigualdad atribuidos al mayor espacio reservado para el sector privado; el creciente papel de este último, muy notable en ámbitos como el turismo, la competencia con las empresas estatales por trabajadores mejor formados, el contrabando individual informal desde el exterior; y finalmente la percepción de que una aproximación demasiado rápida a Estados Unidos podía generar la pérdida de control de la situación dentro de la isla.

A corto plazo, el gobierno tendrá que poner en práctica medidas para lidiar con el impacto del estancamiento económico, principalmente la escasez de productos de primera necesidad y la energía. Ello requerirá una combinación de mayores ahorros, reducción de actividad, y la búsqueda de apoyos externos.

La capacidad de incrementar las exportaciones a mediano plazo es reducida, como lo es la sustitución efectiva de importaciones, con la probable excepción de ciertos alimentos. Las mejores oportunidades inmediatas en el sector exportador se ubican en el turismo internacional, los productos farmacéuticos y los servicios médicos. En relación a los servicios de salud, el aumento de ingresos a corto plazo depende de la negociación de acuerdos para acceder a nuevos mercados, sobre la base del interés de esos gobiernos. A mediano plazo, Cuba debería desarrollar en mayor medida el turismo de salud y bienestar dentro de sus fronteras.

Los cambios domésticos son, de lejos, los más complejos y necesarios. Un primer asunto a resolver tiene que ver con la gobernanza del proceso de transformaciones. Las pausas y cambios de rumbo<sup>25</sup> indican la carencia de un centro coordinador con plenas facultades. Ello genera confusión e induce a errores y diferencias de enfoque en las diversas instancias de ejecución de políticas. En segundo lugar, la ambigüedad de los documentos que sirven de referencia, requiere una interpretación más explícita de las prioridades y las políticas a ejecutar, posiblemente por parte de ese centro coordinador. Esto incluye a los documentos derivados del Congreso del Partido y la propia Constitución. Este paso tan necesario ha sido esquivo. El gobierno enfrenta otros dos problemas a este nivel. A diferencia de otros procesos de reforma, no parece haber un consenso generalizado en la población o entre las autoridades sobre cómo proceder. Esto incluye el alcance, el ritmo, y las prioridades de las transformaciones. Lo que está muy relacionado con la escasa comunicación sobre los cambios, y el predominio de un enfoque político-ideológico en su despliegue. Otro obstáculo es la escasa incorporación de referentes útiles para el análisis de políticas. Esto requeriría un esquema más efectivo para incorporar a la academia cubana, una evaluación rigurosa de las experiencias de transformación en otras economías de planificación central, y nuevos mecanismos de participación gremial<sup>26</sup> y social. Aunque el objetivo a largo plazo sea diferente en cada caso, el punto de partida es bastante similar<sup>27</sup> en una serie de dimensiones básicas.

En este ámbito se podrían considerar las siguientes opciones: definir claramente al poder ejecutivo como el órgano decisorio clave en la implementación de la reforma económica<sup>28</sup>; separar las funciones estratégicas de las decisiones operativas, se puede crear un órgano adscrito a la presidencia que asuma un rol consultivo en cuestiones estratégicas, que incluyan las tareas de la reforma y la política económica a largo plazo. Este órgano debería ser compacto, pero representativo y transparente. Aquí podrían participar representantes de las empresas públicas, academia y la sociedad civil en general; mientras que las decisiones operativas quedarían en el nivel ministerial.

El ritmo de las reformas y sus prioridades también constituyen fuente de controversia. El alcance de las mismas es un asunto todavía más sensible. En general, procesos de transformación muy graduales tienden a diluir las ganancias más importantes, a la vez que dan tiempo a los sectores que se oponen para articular la resistencia al cambio. El modelo cubano tiene debilidades acumuladas en casi todos los ámbitos, por lo que establecer una lista relativamente reducida de prioridades es una tarea difícil y necesariamente subjetiva. A continuación, se proponen cuatro áreas cuya transformación podría concebirse de una forma que se refuerce a lo largo del tiempo.

I.- Propiedad y gestión. Los propios documentos aprobados para la transformación del modelo introducen cambios en el sistema de propiedad (PCC-Conceptualización-, 2016). No obstante, lo hecho es insuficiente. Las debilidades del sector público descritas anteriormente y la ausencia de un mandato claro de parte de la ciudadanía, no aconsejan un proceso masivo de privatizaciones<sup>29</sup>, dado que un resultado problemático restaría legitimidad a todo el proceso (Ahrens, 2008). Sin embargo, existen amplias posibilidades de reforma tanto en la empresa estatal como en el sector privado. Las entidades estatales deben convertirse en entes autónomos, con obligaciones financieras limitadas previamente negociadas con el gobierno. Esto requiere mercados funcionales y una regulación efectiva, que promueva la competencia. Un complemento interesante sería el reforzamiento de la participación de los empleados, bien mediante sindicatos con mandatos claros, o a través de la participación directa en la gestión de las entidades. Todas las empresas deberán ser administradas comercialmente, con juntas de gobierno independientes.

Se debe propiciar la expansión del sector no estatal, instrumentando un mecanismo para la constitución de empresas de capital privado. El sistema de categorías positivas<sup>30</sup> es ineficiente, rígido y restrictivo. La institucionalización del sector debería ir acompañada de un régimen más claro para la participación en el comercio exterior y en la apropiación y aplicación de los resultados de la ciencia, que abundan en las universidades y centros de investigación del país.

Asimismo, si bien las finanzas informales han desempeñado un papel importante en la fundación de negocios (Vidal, 2013), los bancos estatales deberán desempeñar un rol más activo, usando asistencia técnica y recursos foráneos. La restructuración exitosa del empleo no será posible sin el continuo crecimiento del sector no estatal. Un destaque especial requiere la agricultura, cuyos resultados se mantienen muy por debajo del potencial reconocido.

II.- Reforma monetaria y cambiaria. El actual arreglo monetario resulta inadecuado y contraproducente. Lamentablemente, tanto la coyuntura actual como el nivel de distorsión existente, anticipan que no hay salida fácil o exenta de complejidades (De la Torre & Ize, 2013). Sin embargo, parece imprudente continuar descansando en soluciones ad hoc, que solo contribuyen a incrementar la distorsión en el largo plazo. Si bien la coyuntura desfavorable en balanza de pagos no aconseja un ajuste rápido, resulta recomendable avanzar resueltamente en este aspecto. Contar con un sistema de precios funcional es imprescindible para enviar las señales que requiere el sector productivo para tomar decisiones de inversión y contratación. Los análisis por parte de funcionarios del Estado refieren correctamente que lo deseable es una reforma total que resulte en una modificación sustancial de los precios relativos, en el

sentido de premiar el uso de factores domésticos y favorecer a los sectores transables.

III.- Redefinición de los objetivos e instrumentos de la política social. Los programas en uso actualmente no toman suficientemente en cuenta el hecho de que Cuba es una sociedad más desigual y estratificada (Zabala, 2010)<sup>31</sup>. Es indispensable comenzar a desmontar los subsidios universales que todos reciben por igual, salvo en aquellas áreas que constituyen las anclas sociales del modelo, como la educación y la salud (García, Gratius, & Íñiguez, 2013). Esta transformación debe ir acompañada de una reforma del código tributario que garantice un equilibrio entre eficiencia económica y equidad. Lo anterior es indispensable para transformar la estructura de incentivos. Las garantías mínimas a ofrecer deben tomar en cuenta el nivel de ingreso del país.

IV. Sector externo. En tanto economía pequeña, Cuba requiere un vigoroso sector exportador<sup>32</sup> que le garantice las divisas para financiar la inversión y el consumo. El enfoque actual debe cambiar para priorizar el aumento de las exportaciones por encima de la sustitución de importaciones. Este despegue difícilmente se logre exportando mayores volúmenes de la misma canasta, sino que precisa de la incorporación de nuevos concurrentes, incluyendo el sector no estatal.

La contrapartida de una elevación del riesgo país asociado a las nuevas sanciones de Estados Unidos debe ser la mejoría genuina del clima de inversión en la nación, que todavía sufre de prejuicios y desconocimiento de las prácticas aceptadas internacionalmente (Pérez, 2012). A su vez, se deberían explorar las posibilidades que ofrece la banca de desarrollo multilateral. Por último, las autoridades cubanas deben hacer más para mejorar las relaciones del país con la diáspora, lo que incluiría su participación en proyectos de inversión y la creación de mecanismos para aprovechar productivamente las remesas que llegan al país (Barceló, 2013).

El éxito de un programa de este tipo depende de una multitud de factores, muchos de los cuales están ausentes en Cuba en este momento. Descontando las diferencias con otras experiencias, varios elementos que han sido identificados como decisivos (Lipton & Sachs, 1990), operan en sentido negativo en el contexto cubano. Entre ellos se podrían mencionar la inexistencia de un amplio consenso social sobre el objetivo último de la transformación, la instauración de un liderazgo más débil en comparación con la generación histórica de la Revolución cubana, la combinación de las exigencias propias de los cambios con una situación económica desfavorable, el comparativamente débil apoyo externo y el endurecimiento de las condiciones para la inserción externa, sobre todo a partir del reforzamiento de las sanciones de Estados Unidos. Sin embargo, cabe apuntar que un avance resuelto hacia metas razonablemente ambiciosas podría modificar a mediano plazo prácticamente todas las desventajas mencionadas anteriormente.

# NOTAS

- 1) Equivalente a trabajo privado. La Constitución de entonces no reconocía la propiedad privada sobre medios de producción.
- 2) Las propuestas preveían un rol más protagónico de la inversión extranjera, la expansión del cuentapropismo, y la creación de cooperativas fuera de la agricultura (Cooperativas No Agropecuarias).
- 3) Se concebía una mayor ponderación para la focalización frente a la universalidad casi absoluta; subsidiar a las personas, no a los productos. Este trabajo no analizará los cambios en la política social, y las contradicciones que se han derivado de ese proceso. Para abundar en estos aspectos, consultar (Zabala & Echevarría, 2019).
- 4) Se refiere a los cuentapropistas, campesinos individuales, cooperativas agropecuarias (CPA-de producción agropecuaria-; CCS-de créditos y servicios-; UBPC-unidades básicas de producción-), cooperativas no agropecuarias, pero también incluye a intelectuales como artistas de la plástica, escritores, entre otros.
- 5) Las cifras reconocidas por el gobierno reflejan un promedio de 1 180 millones por año.
- 6) Es una cifra aproximada, en tanto solo una proporción (la tasa de actividad) de los que arriban a la edad laboral se incorporan a la Población Económicamente Activa. Si se considera que el promedio fue de dos tercios, entonces el número final es de 1 380 mil personas.
- 7) Algunos estudios, aunque con muestras acotadas, dan cuenta de una expansión de la informalidad asociada al sector no estatal (Floris, 2018).
- 8) Para referirse al aumento del nivel de envejecimiento (proporción de población mayor de 60 años), que llegó a 20,4% en 2018; y se proyecta alcance el 30,1% en 2030.
- 9) Este trabajo analiza el bajo aprovechamiento de la fuerza de trabajo empleada, una arista importante del fenómeno. Pero el argumento que se presenta aquí va más allá: una parte creciente de la población en edad laboral no tiene un empleo formal.
- 10) La proporción de personas en edad laboral que forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA). Incluye a los desempleados, pero estos son una parte insignificante de la PEA en Cuba. El desempleo se estimó en el 1,7% en 2018.
- 11) Los estudiantes universitarios no dan cuenta de este proceso. En el período las matrículas universitarias se redujeron desde 607 mil estudiantes en el curso 2009-2010, hasta 241 mil en 2018-2019.
- 12) En el sentido de traspasar fuerza de trabajo y capital desde sectores moribundos, hacia actividades emergentes. Este proceso ocurre, sobre todo, a nivel de empresas.
- 13) Las cifras de inflación oficiales dan cuenta de cifras muy bajas, incluso en 2016 se anota un dato negativo (-2,6). Sin embargo, la medición del índice de precios al consumidor contiene varios problemas, entre ellos el hecho de que solo contiene precios en pesos cubanos (CUP). A ello se suman otras limitaciones que han sido reconocidas por las autoridades, pero que todavía no se han traducido en la introducción de una nueva metodología (<http://www.one.cu/publicaciones/03estadisticassociales/ipc/-Documentos%20de%20informacion/Resumen%20del%20IPC.pdf>)
- 14) En abril de 2016, y en agosto de 2019 el gobierno ha impuesto controles de precios con el objetivo que contener esas subidas.
- 15) Cálculos ofrecidos por Isladata, sobre la base de las ofertas de cambio de divisas que están disponibles en el sitio Revolico.
- 16) En 2018, se entregaron subsidios (por exportaciones, sustitución de importaciones, comercio minorista) a empresas estatales por un valor aproximado de 18 000 millones de pesos, equivalente al 27% del total de gastos.
- 17) Las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial (OSDEs).
- 18) La producción de viandas creció el 2,5% anual desde 2008, la de cereales el 0,6%, la de hortalizas está estancada. Sí se alcanzaron aumentos apreciables en la producción de frijoles y carne de cerdo, esta última hasta 2018. La industria manufacturera ha mostrado incrementos modestos, mientras que la fabricación de azúcar, níquel y derivados del petróleo se ha contraído.

# NOTAS

19) Según datos del propio Banco Central de Venezuela, la economía venezolana se ha contraído más de un 50 por ciento desde 2014. La producción de petróleo pasó de 2,7 millones de barriles diarios en ese año a un promedio de solo 766 mil en el segundo trimestre de 2019, según la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEC).

20) También se estancó el mercado canadiense, el más importante, debido al encarecimiento del destino; y a partir de 2017 empezaron a decrecer los visitantes desde Europa, en gran medida debido al retorno a los destinos de aguas calientes del Norte de África.

21) A principios de junio se prohibió la llegada de cruceros y se elimina la licencia general conocida como "People to People", mediante la cual viajaban una parte mayoritaria de los ciudadanos de ese país. La pérdida de ingresos por ese concepto se ha estimado en 300 millones de dólares (Leogrande, 2019).

22) Cifras públicas sobre la base de cálculos aparecidos en reportes de la agencia de noticias Reuters. Adicionalmente, las autoridades de ese país, alegando los retrasos de Cuba en el pago de sus compromisos, han suspendido el uso de créditos que respaldaban la compra de alimentos, de los que Brasil se había convertido en uno de los principales suministradores.

23) *Ibidem*.

24) A fines de 2018 se constató una escasez inusual de harina de trigo y pan, también huevos y aceite comestible. A comienzos de 2019, se mantuvieron estos problemas, con mejorías transitorias en algunos casos, pero se agregaron las dificultades para adquirir pollo y embutidos. En abril se reportó la falta de por lo menos 85 medicamentos de los que conforman el llamado "Cuadro Básico". En septiembre se generó un episodio de escasez extrema de combustible diésel, que ha obligado a introducir medidas extraordinarias de restricción del consumo.

25) En 2010, Marino Murillo (Jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo) planteó que los controles de precios son contraproducentes, y que serían excepcionales. En abril de 2016 se reintrodujeron controles a los precios de los productos agrícolas, y al transporte privado en La Habana. En agosto de 2019 se han adoptado medidas de corte similar. En julio de 2018 se aprobó un conjunto de medidas relacionadas con el cuentrapropismo, consideradas altamente restrictivas. La mayoría de ellas fue modificada o desechadas completamente en diciembre de 2018, solo dos días antes de su puesta en vigor.

26) Las desafortunadas decisiones sobre controles de precios en la agricultura y el transporte privado, así como la propia organización de este último se hubiesen podido evitar si se estableciesen consejos permanentes donde todos los actores del sector en cuestión estuvieran representados.

27) Cálculos no publicados realizados por el autor ubican a Cuba en una posición intermedia dentro del grupo de economías centralmente planificadas en relación al tamaño de las distorsiones estructurales (híper-militarización, sobre-industrialización, comercio). Las distorsiones como porcentaje del PIB eran menores que en las repúblicas soviéticas, y estados como Rumanía y Albania, pero eran superiores a Hungría o Checoslovaquia.

28) Una vez que se han adoptado los documentos políticos en los Congresos del Partido Comunista, la implementación puede dejarse en manos del gobierno, que puede tener un ente supra-ministerial para coordinar esta función. Esta quizá fue la idea original detrás de la Comisión de Implementación y Desarrollo.

29) La Constitución lo excluye, pero brinda amplios márgenes de maniobra al Gobierno. Se establece que la propiedad social opera sobre los medios "fundamentales" de producción, y se amplió el concepto de propiedad mixta para admitir casi cualquier combinación.

30) Se refiere a licencias que se otorgan sobre la base de identificar un negocio de dentro de una lista específica de actividades, en ocasiones, definidas de una forma estrecha, aunque sí deja en manos del implementar la capacidad de aceptar interpretaciones más amplias. Una idea que cuenta con amplia aceptación introduciría un esquema en el cual todas las industrias están abiertas, salvo aquellas expresamente reservadas para la empresa estatal. para que esta propuesta funcione, se deben cambiar las normas que rigen el funcionamiento de las empresas del Estado.

31) Una dificultad es la escasez de datos públicos fiables y rigurosos para describir la evolución de la desigualdad. El índice de Gini pasó de 0,24 (1986), a 0,38 (2000) según (UNU-WIDER, 2019). En marzo de 2018, José Luis Rodríguez sostuvo en un panel convocado por la Revista Temas, que ese indicador estaba ya en el orden de 0,45.

32) Las sanciones de Estados Unidos introducen costos adicionales y condicionan la conformación de un patrón comercial distorsionado basado en socios distantes y lejanos idiosincráticamente (Montenegro & Soto, 2000).

## REFERENCIAS

- Ahrens, J. (2008). Transition towards a Social Market Economy? Limits and Opportunities. PFH Forschungspapiere/Research Papers(2008/01).
- Barceló, A. (2013). Institucionalización del mercado de remesas en América Latina y el Caribe: un decenio de transformaciones. *Revista del Banco Central de Cuba*, 16(4).
- Cribeiro, Y. (2012). Contribución de la fuerza de trabajo calificada al crecimiento económico en Cuba. Principales determinantes. *Economía y Desarrollo*, 148(2), 168-189.
- De la Torre, A., & Ize, A. (2013). Exchange Rate Unification: The Cuban Case. Recuperado el marzo de 2014, de <http://www.brookings.edu/research/papers/2014/01/exchange-rate-unification-cuban-case-torre-ize>
- Floris, v. (2018). *The Gray Zone of Cuban Private Entrepreneurship*. Amsterdam: University of Amsterdam.
- García, A., & Anaya, B. (2017). El sector agropecuario cubano en la actualización. En R. Torres, & D. Echevarría, *Miradas a la Economía Cubana. La "actualización" seis años después*.
- García, A., Gratius, S., & Íñiguez, L. (2013). Entre universalidad y focalización: los desafíos sociales en Cuba en el contexto latinoamericano. En J. Alonso, & P. Vidal, *¿Quo Vadis, Cuba? La incierta senda de las reformas* (págs. 189-225). Madrid: Catarata.
- Íñiguez, L. (2010). Heterogeneidad territorial. Entre herencias y renovaciones. En P. Vidal, & O. Pérez, *Miradas a la economía cubana II*. La Habana: Caminos.
- Leogrande, W. (6 de junio de 2019). U.S.-Cuba: You can't Get There from Here. CLALS AULA Blog.
- Lipton, D., & Sachs, J. (1990). Creating a Market Economy in Eastern Europe: The case of Poland. *Brookings Papers on Economic Activity*(1), 75-147.
- Montenegro, C., & Soto, R. (2000). HOW DISTORTED IS CUBA'S TRADE? Evidence and Predictions form Gravity Model.
- ONEI. (varios años). *Anuario Estadístico de Cuba*. La Habana: Oficina Nacional de Estadísticas e Información.
- PCC. (2011). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*. La Habana: VI Congreso del Partido Comunista de Cuba.
- PCC. (2016). *Actualización de los Lineamientos de l Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021*. Documento del VII Congreso del PCC, La Habana.
- PCC-Conceptualización-. (2016). *Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista*. Documento del VII Congreso del PCC, La Habana.
- PCC-Plan Nacional Desarrollo-. (2016). *Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030: Propuesta de Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos*. Documento del VII Congreso del PCC, La Habana.
- Pérez, O. (2012). Foreign direct investment in China, Viet Nam and Cuba: pertinent experiences for Cuba. En J. Dmínguez, O. Pérez, M. Espina, & L. Barbería, *Cuban economic and social development. Policy reforms and challenges in the 21st century* (págs. 193-225). Cambridge: Harvard University Press.
- Pons, S. (2015). ¿Por qué evaden impuestos los cuentapropistas en Cuba? En O. E. Pérez, & R. Torres, *Miradas a la Economía Cubana. Análisis del sector no estatal*. La Habana: Caminos.

## REFERENCIAS

- Torres, R. (2014). Transformations in the Cuban Economic Model. Context, General Proposal, and Challenges. *Latin American Perspectives*, 41(4), 74-90.
- Torres, R. (2017). Updating the Cuban Economy: the first 10 years. *Social Research: An International Quarterly*, 84(2), 255-275.
- UNU-WIDER. (2019). *World Income Inequality Database (WIID4)*. Helsinki: UNU-WIDER.
- Vidal, P. (2013). La apertura a las microfinanzas en Cuba. En R. Torres, & O. Pérez, *Economía cubana: ensayos para una restructuración necesaria*. La Habana: Instituto de Información Científica y Tecnológica.
- Zabala, M. d. (2010). *Familia y pobreza en Cuba. Estudio de casos*. La Habana: Acuario. Centro Félix Varela.
- Zabala, M., & Echevarría, D. (2019). Las políticas sociales para la Cuba de 2030: elementos clave para su diseño e implementación. En R. Torres, & D. Echevarría, *Miradas a la Economía Cubana*. La Habana: Ruth Casa Editorial.